



Libro de Actas  
Junta Directiva

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-011-2025 -----**

Acta número cero once correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con dos minutos del veintidós de abril del dos mil veinticinco. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: esta sesión extraordinaria se da de urgencia de acuerdo con los criterios que se indican en el reglamento que regula a la Junta Directiva. Doña Adriana le agradecería por favor mencionar grosso modo la justificación que nos brinda la parte técnica que motiva la sesión extraordinaria para que conste en actas. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva: claro que sí, la documentación fue remitida a esta Secretaría durante Semana Santa y en virtud que todas estaban en vacaciones colectivas y para que tuvieran el tiempo suficiente para ver el material y la documentación, se convocó a sesión el día de hoy, partiendo de que la documentación y el acuerdo tienen que ser enviados a los diferentes entes el día de mañana, a más tardar. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: perfecto, así constatado en actas, vamos a proceder con la verificación del quorum para iniciar; para este efecto la directora Kryssia López Vallejos, representante del IMAS, no participa en esta sesión de la Junta Directiva debido a que se encuentra de vacaciones. En cumplimiento con la normativa establecida se estaría dando por justificada su ausencia. -----

Esta sesión es presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula 402100480, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, vicepresidenta de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Salud, cédula de identidad 112260214, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la



Libro de Actas  
Junta Directiva

Junta Directiva, cédula de identidad 106980571, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Alejandra María López Castrillo, cédula de identidad 112800262, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Francisco de dos Ríos; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; María Fernanda Chacón García, cédula de identidad 114490165, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Isidro de Heredia. -----

Personas ausentes con justificación: Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social. -----

Personas en calidad de invitadas: Liliana Elizondo Hidalgo, cédula de identidad 107160443, representa a la Unidad de Asesoría Legal, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en La Aurora, Heredia; Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno, cédula de identidad 205160759, quien se conecta desde el Edificio Sigma; Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres, cédula de identidad 402060790, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; Adriana Chinchilla Cervantes, cédula de identidad 109720613, secretaria de la Junta Directiva, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca y Zaida Barboza Hernández, cédula de identidad 602960284, Directora a.i. Administrativa Financiera, quien se conecta desde el edificio Sigma. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad



Libro de Actas  
Junta Directiva

colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día para la sesión extraordinaria JD-011-2025. -----

**CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 2:** Análisis y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al I Trimestre del 2025, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-162-2025, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria N°011-2025 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 2:** Análisis y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al I Trimestre del 2025, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-162-2025, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Al ser las diecisiete horas con ocho minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández. Zaida Barboza Hernández: primero que todo este gracias por el espacio, yo sé que estamos un poco ajustados después de Semana Santa; sin embargo, como les comentaba a las compañeras de Junta Directiva, a Adriana y la Presidencia, el informe trimestral tiene plazos también de ley y tenemos que cumplir con esos plazos, en caso contrario, recibiríamos amonestaciones. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

En este caso corresponde al primer Informe de Ejecución Presupuestaria del cual se hace entrega tanto a la Contraloría como a la Autoridad Presupuestaria y a FODESAF. Mediante el oficio INAMU-PE-DAF-162 de este año, hicimos entrega del documento oficial que extrae parte de la presentación que también les voy a compartir relacionada con el informe para este primer trimestre. -----

En esta ocasión no les voy a presentar el documento que ustedes ya tienen en su poder, pero sí les voy a presentar el cuadro en Excel, que también se aportó, para que llevemos una secuencia diferente al tema de la información que tal vez posiblemente ustedes van a querer conocer en mayor detalle. -----

Acá en el documento que tenemos, inicialmente, vamos a mostrarles lo que es la parte de los ingresos al 31 de diciembre; a la fecha ya llevamos un total del monto de ₡4 220 millones de los ingresos recibidos, que están conformados por Ingresos no tributarios que está asociado a unas sanciones que hicimos de un proveedor que no cumplió con una entrega de unos productos; Ingresos Varios no Presupuestados que corresponden a ingresos extras que se están llevando a cabo que muchos son devoluciones por parte de FOMUJER; el monto que a la fecha nos ha girado FODESAF por parte de recursos ordinarios que son ₡3 854 millones que son con los que opera la mayor parte de la institución y ₡98 000 000 que corresponde a Ingresos de Capital que están asociados a FOMUJERES, pero estos son recursos separados por la parte de Ingresos y lo que estamos ejecutando por parte del superávit a la fecha llevamos ₡258 000 000. -----

En el siguiente cuadro, que ustedes no lo visualizan directamente, pero va a ser un adicional a este cuadro de ingresos, vamos a visualizar cómo se distribuyen esos recursos. De los ₡3 854 millones que ya nos ha girado FODESAF de recursos ordinarios, se están financiando Remuneraciones que ya llevamos un monto de ₡2 031 millones; la parte de Servicios que ya llevamos ₡792 000 000; Materiales y Suministros. En la parte de Bienes Duraderos no tenemos recursos acá financiados; Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital que (...palabra ininteligible...) hemos financiado, pero en la parte de Transferencias de Capital que es directamente por FOMUJER ya hemos girado



Libro de Actas  
Junta Directiva

0013938

¢80 000 000 en el primer trimestre. En la parte del superávit, de los 258 que ya hemos ejecutado, llevamos en total este ¢51 000 000 que fueron transferencias corrientes, acá hicimos el giro de la Comisión Nacional de Emergencias en cumplimiento con el 3% que nos establece la ley y hemos girado a FOMUJERES ¢207 000 000. Llevamos el movimiento financiado de cómo se está comportando los ¢4 220 millones que nos han ingresado y tenemos ¢212 000 que (hablamos ahorita) era un tema de Sanciones y el tema de Otros Ingresos que corresponden a remanentes de FOMUJER que estos recursos pueden ser incorporados en el presupuesto extraordinario próximo a presentarse. -----

A nivel del Egreso de la parte de la institución (de lo que llevamos) se esperaría que al primer trimestre ya deberíamos de llevar un 25% de ejecución presupuestaria, entonces cuáles son esas partidas y subpartidas que tenemos con ese comportamiento, primero que todo Remuneraciones, ya vamos con 26.72% para el primer semestre; si bien es cierto, ustedes visualizan en el oficio en la parte de los Egresos, el comportamiento asociado para la parte de Servicios de un 14.51%, sin embargo, estos servicios están compuestos por un montón de subpartidas, entre ellas la de Alquileres que están en un comportamiento del 24.16%; Servicios Básicos que está con un 23%; sin embargo los que están asociados a Servicios Comerciales estamos en 8.60% donde tenemos varias contrataciones asociadas; en la parte de Servicios de gestión y apoyo llevamos apenas un 12.11% de ejecución; en la parte de Viáticos y Transportes solamente llevamos un 3.94% de ejecución; en la parte de Seguros ya hemos superado el 70% porque los seguros se pagan por anticipado; en la parte de Capacitación y protocolo únicamente llevamos un 2.19%; en la parte de Mantenimientos llevamos un 19.89% que es un comportamiento, podríamos decir, muy similar a lo que correspondería al primero; en la parte de Servicios diversos, no es un monto representativo; no obstante, lo que quería mostrarles es que a nivel de Servicios en total hemos ejecutado solamente 14.51%; sin embargo, hay subpartidas internas que dan peso a este porcentaje y que también hemos llevado a un comportamiento de por lo menos un 25% para el primer semestre. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

En la parte de Materiales y Suministros (como vemos) todas las subpartidas tienen comportamientos que están relacionados con la parte de los Centros de Atención (que son los albergues), estos son los que tienen mayor demanda en estas partidas porque son donde se genera toda la parte de alimentación, toda la atención de todos los elementos que están asociados a la parte de productos químicos para la limpieza de los lugares o cualquier útil y material de suministros que están asociados a la dinámica de esos centros, entonces -si bien es cierto- tenemos muchos millones, solamente hemos ejecutado en el primer trimestre ₡11 000 000. -----

En la parte de Bienes Duraderos es donde tenemos el peso más importante porque acá está la parte de la construcción (que es conocido por ustedes); el tema de Bienes intangibles que son toda la parte de suscripciones o software que están asociados a la parte de Informática y en la parte de Maquinaria y Equipo de oficina, si bien hay ₡195 000 000, hay ₡160 000 000 que están asociados a una adquisición de equipo de cómputo entonces es un peso importante; que si bien hay algunas contrataciones que ya iniciaron, sin embargo, a la fecha no se habían ejecutado recursos. -----

Otra de las partidas de Transferencias corrientes que tenemos, si bien en su generalidad lleva un 19.31%, hay algunas que ya superaron ese porcentaje como la parte de Transferencias al Sector Público que corresponde a la transferencia que ya se ejecutó para el tema de la Comisión de Emergencias y queda un remanente pequeño que se va a redireccionar en una próxima modificación presupuestaria. -----

También tenemos Prestaciones Legales que es un monto importante que se presupuestó, tanto Otras prestaciones como Prestaciones se presupuestaron y hemos llevado un movimiento de un 11% y el resto de las partidas no han tenido ningún tipo de movimiento. En el tema de Transferencias de Capital donde tenemos ₡1 000 millones únicamente se han movido 28.81% que es un monto importante que están asociados a FOMUJERES y a un comportamiento muy particular en este año precisamente por la dinámica que tiene ahora FOMUJER y eso nos da a entender que puede llegar a ejecutar perfectamente los ₡1 000 millones. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

En la parte de Cuentas Especiales, son dos cuentas que tenemos ahorita sin asignación presupuestaria y otras con destino específico que están simplemente para el momento en que se determine cuál es el movimiento, esta se puede reubicar en una modificación presupuestaria, ambas, pero deben tener nada más el destino. -----

Estos ₡1 000 millones que están acá para el tema de REDCUDI que se habían programado y que tenemos que realizar las revisiones con el Grupo de REDCUDI para ver cómo vamos a hacer esas transferencias y esos son los recursos. A la fecha, tenemos un 15.39% de ejecución en su totalidad, es lo que nos refleja al primer trimestre del año. - En este momento, solamente llevamos una modificación presupuestaria que la vimos el 24 de marzo. Está en proceso la segunda modificación, sin embargo, esta segunda modificación tenía una modificación programática, además de la presupuestaria y, por lo tanto, no ha sido tan sencillo concluirla precisamente porque además tiene involucrado el tema de mejorar algunos indicadores y metas que también tenían que incorporarse, entonces en eso estamos, estamos por cerrarla y con esa bonificación primera que se dio, se dio un movimiento de ₡175 000 000. -----

Está el consolidado que lo tenemos por programa (ustedes lo tienen también), para el Programa 1 y 2 (que voy a compartirles nada más el oficio), en esta parte del programa podemos ver los comportamientos sobre cómo va la ejecución en cuanto a la parte de los 3 programas: Actividades Centrales a nivel del presupuesto ordinario lleva una ejecución de un 20.5%, esto es de los recursos que está girando FODESAF; en la parte del Programa 2, que es Atención a mujeres es un 22.4% y en la parte de Rectoría llevamos un 18.6%; sin embargo, si incorporamos obviamente el superávit, el comportamiento va a llegar al 15% independientemente de estos montos que ya llevamos ejecutados. En este caso, si ya con el superávit de ejecución, cómo es el comportamiento y todo está en el Programa N°1 es donde llevamos un 4.2% en su totalidad. Si a esto le sumamos los dos programas, pasamos de un 20.5% y, en este caso, pasaríamos ya con todos los recursos, tanto ordinarios como superávit, a una ejecución del 13.1% y el Programa N°1, un 22.4% se mantiene y el 18% también se mantiene para el Programa N°2 y 3. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

En general, llegamos al mismo 15% en la parte del programa; a nivel de FODESAF llevamos un 20.88%, casi un 25% y en la parte del superávit un 4.19% para llegar al 15.79% de la ejecución completa incluyendo los recursos de superávit (que es como se solicita por parte de la Autoridad Presupuestaria y los entes fiscalizadores) -----

No sé si tienen alguna duda, alguna consulta con mucho gusto para (...palabra ininteligible...). -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias doña Zaida, ¿consultas, observaciones? -----

Muy bien, muchas gracias. Yo sí hubiese esperado una ejecución, al menos, de un 20% para el primer trimestre del periodo; ha habido desafíos inclusive por parte del sistema y, si bien es cierto, doña Zaida me había mencionado también que había, por ejemplo, en el tema de Compras que a pesar de ciertos desafíos en el sistema habían podido avanzar en cierta medida, pero le pregunto también doña Zaida si hay algún otro desafío detectado o alguna otra oportunidad de mejora que usted identifique como Directora Financiera para que sea considerado en este próximo segundo trimestre del año con el fin de ir aumentando la ejecución del presupuesto, entonces básicamente desafío y oportunidad de mejora para mejorar la ejecución. -----

Zaida Barboza Hernández: como yo les había comentado cuando presenté el Plan de Compras, efectivamente, a pesar de que uno de los elementos que podrían limitar a las dependencias era el tema del sistema, ese no ha sido un elemento probatorio para nuestros procesos porque hemos estado haciendo el acompañamiento e incluso muchas de las contrataciones que deben iniciar en el sistema, corresponden a precalificadas y por demanda que van directamente al sistema, que es el sistema SICOP, entonces esas no son una limitante a través del sistema SIPGAF. -----

Las otras contrataciones que han estado ya iniciadas en el proceso, obviamente ya empieza a haber una gran demanda del proceso, pero también hemos visto que algunas se han adjudicado por menos montos, sin embargo, mucho de los movimientos de ejecución que yo podría señalar está mucho a raíz de las ejecuciones que pudimos ver



Libro de Actas  
Junta Directiva

que son en la parte de viáticos, la parte de capacitaciones, la parte de actividades protocolarias que son actividades que, si bien es cierto, están programadas para ciertos periodos, me parece que no vamos a poderlas ejecutar en este momento precisamente porque responde a una demanda que se va dando mes a mes y obviamente mucho de esto creo que le corresponde a las dependencias que realizan todo este tema de regionalización, visualizar cómo está ese comportamiento a nivel de esas actividades y me parece que mucho está dirigido a la parte técnica. -----

Otro de los elementos es el tema de la contratación en cuanto a lo que son los equipos asociados más que todo a la parte de superávit (precisamente para utilizar ese superávit y que no se acumule por otro año más) que son relevantes, pero eso yo sé que ya la Unidad de Informática tiene identificada la adquisición de algunos servidores y también de algunos equipos entonces sé que posiblemente están en el tema de cotizaciones, inclusive de ver algunas otras demandas, pero eso es una contratación que ya está abierta, es una contratación por demanda, simplemente ellos hacen un proceso muy rápido en el sistema SICOP que podría ejecutarse, pero asumo que depende de alguna logística interna. -----

En el tema de edificios, yo creo que es conocido, la contratación ya inició en cuanto a lo que son los servicios de ingeniería para los estudios, eso es una contratación importante, pero eso no ha ingresado, está en proceso de revisión, la intención de la compañera de la Unidad de Planificación es subir este proceso al sistema para que la Proveeduría tenga el tiempo suficiente para preparar los carteles; el problema es que dejamos siempre para el último momento. -----

En la parte de Otros procesos que son visualizados es que no quedó en el tiempo, pero ya se ejecutaron transferencias importantes como ahora en abril que se dio la transferencia a Organismos Internacionales que fueron ₡90 000 000, también hicimos transferencias a COMMCA y ONU Mujeres, también en este mes de abril porque no llegamos a tiempo en el tema de la programación de los recursos, pero son montos que también se movieron y que ya también forman parte de ese movimiento que no se va a visualizar en este primer trimestre, pero sí quedaron consignados en el segundo que son



Libro de Actas  
Junta Directiva

también movimientos importantes y uno que está dando bastante agilidad y sobre todo un comportamiento muy particular es el tema de FOMUJER, vemos que FOMUJER está girando casi que por mes ₡100 000 000 y eso nos está dando pistas a que sí vamos a cumplir con la ejecución de los recursos que presupuestamos y obviamente el comportamiento de la planilla está bien porque es un comportamiento que está normalizado, está cumpliendo con más del 25% porque tenemos todo un comportamiento muy particular y eso nos da pie de que estamos utilizando los recursos como son, pero sabemos que contrataciones asociadas al tema de prensa son contrataciones que ya iniciaron y en el momento en que se adjudiquen el comportamiento de su ejecución es bastante ágil porque depende mucho de la demanda, entonces de momento eso es lo que yo les puedo decir que yo visualizo desde mi puesto, lo que se tiene que dar, me parece que, más que todo, la parte técnica tendrá que revisar sus procesos de contratación que están dirigidos mucho al programa técnico, el tema de lo que son gastos de viajes y transportes y actividades de capacitación y protocolarias por si pueden ser ajustadas y devueltos esos recursos para utilizarlos por otras dependencias que sería la utilización en una posible modificación presupuestaria. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias doña Zaida, procederemos a debatir el tema para la eventual aprobación. -----

Al ser las diecisiete horas con ocho minutos se desconecta la señora Zaida Barboza Hernández. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en ese sentido, de acuerdo con la recomendación técnica estaríamos sometiendo para aprobación el informe de ejecución presupuestaria. -

**ACUERDO 2.** -----

1. Recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, el Informe de Ejecución Presupuestaria acumulado al 31 de marzo del ejercicio económico 2025, por un monto total de egresos de tres mil doscientos un millones



Libro de Actas  
Junta Directiva

ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho colones con sesenta y cuatro céntimos (₡3 201 854 568,64). -----

2. Indicar que el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Trimestre 2025, fue aprobado según el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico, según los formatos requeridos como se transcribe: -----

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2025				
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
CUADRO RESUMEN SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
AL 31 DE MARZO DEL 2025				
Partida		Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
0	REMUNERACIONES	7 604,5	2 031,9	26,72%
1	SERVICIOS	5 464,2	792,6	14,51%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	388,3	11,2	2,89%
5	BIENES DURADEROS	4 387,6	0,0	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404,0	78,0	19,31%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 000,0	288,1	28,81%
9	CUENTAS ESPECIALES	1 025,5	0,0	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>20 274,1</b>	<b>3 201,9</b>	<b>15,79%</b>

CUADRO RESUMEN SEGUN EL CLASIFICADOR ECONOMICO				
AL 31 DE MARZO DEL 2025				
Partida		Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
<b>1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>13 861,0</b>	<b>2 913,8</b>	<b>21,02%</b>
1,1	GASTOS DE CONSUMO	13 455,3	2 835,7	21,08%
1,3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405,7	78,0	19,23%
<b>2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5 387,6</b>	<b>288,1</b>	<b>5,35%</b>
2,1	FORMACIÓN DE CAPITAL	3 548,4	0,0	0,00%
2,2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	839,2	0,0	0,00%
2,3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 000,0	288,1	28,81%
4	CUENTAS ESPECIALES	1 025,5	0,0	0,00%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>20 274,1</b>	<b>3 201,9</b>	<b>15,79%</b>

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres a proceder con la remisión del Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2025 aprobado por la Junta Directiva a la Secretaría Técnica de la



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



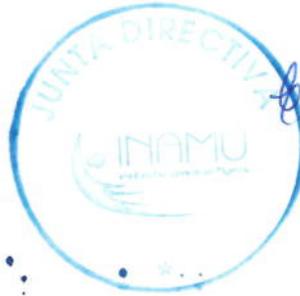
Libro de Actas  
Junta Directiva

Autoridad Presupuestaria y la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones

Familiares. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Cierra la sesión al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos. -----

  
Yerlin Zúñiga Céspedes  
Presidenta  
JUNTA DIRECTIVA



  
Beatriz Castro Zúñiga  
Secretaria  
JUNTA DIRECTIVA